



CURSO

MEDIACIÓN PENAL

Y JUSTICIA RESTAURATIVA



16, 17 Y 18 de abril de 2016
En el Aula de Grados del Campus UGR
Presentación e inicio del curso
a las 16,00 h.

CONDICIONES

Está destinado a licenciados y estudiantes de las titulaciones de derecho, psicología, trabajo social, educación social y aquellas personas que quieran orientar su trayectoria profesional en esta línea de intervención en el ámbito de la mediación penal.

Para obtener un certificado expedido por UGR sera necesario:

- Incribirse en la Sede de AMEMEL (C/Pablo Vallescá, 8, 2º planta) o en la Secretaría del Campus para los estudiantes de UGR, asistir a las actividades programadas y presentar una memoria o trabajo de profundización en la Secretaría del Campus en los siguientes 15 días a la finalización del curso.

Validez académica: **2 créditos ECTS** de libre elección.

La duración del curso es de 21 horas distribuidas de la siguiente forma:

- Lunes: de 16,00 a 21,00 h.

- Martes y miércoles: de 09,30 a 13,30 y 17,00 a 21,00 h.

OBJETIVOS

A través de este curso se pretende obtener una visión amplia de la mediación penal, sus características específicas y diferenciadas respecto a cualquier otra forma de mediación. Se llevará a cabo tres supuestos prácticos, fundamentales para la formación completa del mediador y necesarios para las derivaciones intrajudiciales.

PROGRAMA

LUNES 16 de mayo

16,00.- Recepción de los asistentes y presentación del curso.

16,15.- **“La mediación penal: aspectos generales”** por Doña Ana Carrascosa. Letrada del CGPJ

18,15.- **“El papel del juez en la derivación”** por Doña Ana Carrascosa. Letrada del CGPJ

MARTES 17 de mayo

09,30.- **“La justicia restaurativa como medio de reparación a la víctima. Mediación penal como método más extendido. Especial atención al papel de los letrados”** por Dña. Tamara Martínez. Mediadora y profesora de la Universidad Carlos III de Madrid.

11,30.- **“Encaje de la mediación penal en el proceso penal”** por Dña. Tamara Martínez.

13,00.- **Mesa redonda.** Con Dña. Tamara Martínez.

17,00.- **“El Estatuto de la Víctima”** por Doña Isabel Martín. Fiscal Jefe de Melilla.

18,45.- **“Presentación del protocolo de derivación de los juzgados de instrucción de Melilla y la Asociación de**

Mediadores de Melilla” por Don Miguel Ángel Gutiérrez, Magistrado Juez del Juzgado de primera Instancia e Instrucción número 5 y Doña María del Valle Cortes Bretón, Magistrada Juez del Juzgado de lo penal número 2 de Melilla.

MIÉRCOLES 18 de mayo

09,30.- “Caso práctico I. Los letrados en la mediación penal de delitos graves: preparación de la sesión informativa a los letrados y simulación de la sesión informativa con defensas y acusaciones particulares” por Dña. Patricia Guilarte. Abogada Mediadora. Directora del Programa de Mediación Penal Intrajudicial de Valladolid.

11,30.- “Caso práctico II. Delito grave: preparación de la sesión con el acusado y simulación de la sesión con el acusado” por Dña. Patricia Guilarte.

17,00.- “Caso práctico III. Delito grave: preparación de la sesión con la víctima y simulación de la sesión con la víctima” (Primera parte) por Dña. Patricia Guilarte

18,30.- Continuación del “Caso práctico III” por Dña. Patricia Guilarte

20,30.- Acto de clausura del curso por D. Fernando Germán Portillo. Juez Decano de los Juzgados y Tribunales de Melilla.